



دار زايد للثقافة الإسلامية
Zayed House For Islamic Culture

Tolerancia sostenible



zhic.uae @zhic_uae zhic_uae zhic

800 555



اتصل على
JUST CALL

P.O Box: 16090, Al Ain, U.A.E
www.zhic.ae contact@abudhabi.ae

Los actos sostenibles constituyen una de las prácticas humanas contemporáneas que garantizan la continuación de los elementos de una vida cómoda para las sociedades humanas existentes y para las generaciones futuras en muchos aspectos de la vida humana, incluidos los ambientales, económicos, sociales, culturales y religiosos. La sustentabilidad requerida para dar felicidad a las sociedades humanas no se considera completa a menos que incluya las dimensiones y áreas anteriores. Y como que la religión es una parte integral de la identidad social y cultural de cualquier sociedad humana, las instituciones oficiales le prestaron atención y hallaron los medios de sustentabilidad de tolerancia en él, con el fin de crear una generación que coopere en el desarrollo de la sociedad, independientemente de sus convicciones.

Uno de los logros de civilización más valiosos del ser humano consiste en la realización de los valores de tolerancia entre los componentes culturales, religiosos y étnicos de las sociedades. No obstante, el desafío que sigue tal logro se manifiesta a través de la conservación de dicho sistema de valores, su conversión en cultura presente, permanente, en el pensamiento y en la mente de los individuos de la sociedad, y continua en sus hábitos diarios, y su transmisión a las generaciones futuras en consonancia con las múltiples y cambiantes necesidades de la sociedad.

La discusión sobre la “sostenibilidad de la tolerancia” se inició simultáneamente al comienzo del interés público por el concepto de “sostenibilidad” a nivel universal, en los años ochenta del siglo pasado, tras el Informe de Desarrollo Ambiental presentado a las Naciones Unidas en 1987, y con desarrollo de sus dimensiones posteriormente; lo que contribuyó a la difusión internacional de tal concepto y sus aplicaciones gracias a la sucesión de estudios en este campo. La Declaración de Principios de Tolerancia adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en su 28a reunión en París (16 de noviembre de 1995), tuvo gran papel de establecer el concepto contemporáneo de tolerancia; puesto que aportó un llamamiento explícito a popularizar e institucionalizar la tolerancia, y a trasladarla a espacios más amplios hacia la sustentabilidad. La declaración también enfatizó la necesidad de aceptar, apreciar,

comunicarse y estar abierto a los demás, Sin menoscabo ni desprecio directa o indirectamente por su cultura, creencias y prácticas que emanan de sus creencias y convicciones personales.

La importancia de la sostenibilidad de la tolerancia se manifiesta en el cuidado de los recursos y significaciones vitales del ser humano y su mantenimiento para garantizar la continuación del desarrollo y de la felicidad durante décadas, disfrutada por las generaciones jóvenes a la luz de la diversidad. Sin embargo, la implementación de este proyecto de desarrollo requiere bases fundamentales asentadores de una cultura de tolerancia que se relaciona con el pensamiento humano, la cultura social y las legislaciones jurídicas. Así pues, a través de las bases de una cultura de tolerancia se alcanza la complementariedad de las clases de la sociedad; los que comparten su esfuerzo por vivir en armonía y paz, y por cumplir con sus aspiraciones e intereses actuales y aplazados.